

671.10/570

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDA
MAY 24 1941
MEXICO

C I U D A D A N O
G O B I E R N O D E L T E R R I T O R I O N O R T E D E L A B A J A C A L I F O R N I A
M E X I C O C A L I (B . C f a .)

NUM. 6633 SEC.

El proceso de organización del fomento agropecuario en el Territorio podría intensificarse considerablemente, si el profesorado rural se encontrara preparado para desarrollar una eficaz colaboración en el orden tecnico-agricola; ello puede conseguirse, para el profesorado que actualmente presta servicio, mediante el establecimiento de cursillos encaminados a lograr esta preparación, aun cuando ella solo afecte a los puntos de mayor interes para la agricultura del Territorio, tales como la Arboricultura (con especial atención sobre la Viticultura y Olivicultura), Industrias rurales y Economía agricola (especialmente en lo referente a la Estadística agricola); para ello se podría lograr la cooperación de los propios interesados y la de la Secretaria de Educación Publica, empleandose al efecto los distintos periodos de vacaciones en las labores propias de los interesados.

Para el futuro, seria de interes el establecimiento de una Escuela Normal-Agricola en donde se formarán los futuros profesores con una preparación adecuada, tanto en el orden agropecuario como en el orden pedagogico; a este fin, la citada Escuela deberia situarse en un medio rural y aislado de los centros urbanos, ambos extremos encaminados a lograr una formación moral y tecnica adecuada para los profesores que en ella se formen.

La practica

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. CFA.
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDA
MAY 24 1941

NUM. 4657 DEPTO.

Deberia ser fundamental en dicho centro, una selección rigurosa del profesorado y de los alumnos, asi como una disciplina rigurosa para ambos grupos, adaptada a una previa reglamentación convenientemente meditada.

Los alumnos que terminarán sus estudios con aprovechamiento constante y disciplina sin tacha, deberian pasar a formar parte del profesorado de las Escuelas del Territorio por orden riguroso de cursos y calificación, lo cual daria grandes facilidades para lograr la efectiva selección prevista.

Con un personal reducido se podría atender al funcionamiento de dicho Centro, cuyo sostenimiento podría correr a cargo del Gobierno del Territorio con la colaboración de la Secretaria de Educación Publica del Gobierno Federal; estableciendose, al ser creado, las bases de dicha colaboración, al mismo tiempo que los Reglamentos por que el mismo deberia regirse para su funcionamiento.

Con ello se dispondria en un futuro proximo de una organización efectiva para lograr un rapido incremento de la Economía agraria del Territorio en beneficio del mismo y del pais en general y podrian acometerse conjuntamente los dos aspectos siguientes, con el minimo gasto para el Gobierno del Territorio:

a) Organización del Catastro agricola, con fines estadísticos y fiscales.

b) Enseñanza agropecuaria y fomento de la agricultura y de sus industrias derivadas en el Territorio.

A ello contribuirían los profesores rurales con todo el interés y capacidad que en la Normal agrícola se supiera infundir a los futuros profesores; los que, estando capacitados para realizar y enseñar una gran cantidad de prácticas agrícolas y para penetrarse con la trascendencia de los datos de la Estadística agrícola, serían el más eficaz auxilio para orientar a los campesinos y para colaborar con los servicios de fomento agropecuario que el Gobierno tenga establecidos, sirviendo de intermediarios para que los campesinos puedan obtener el auxilio técnico preciso en los casos que se hayan presentado problemas que, por presentarse con poca frecuencia, no se haya considerado preciso preparar a los profesores rurales, precisándose, por ello, la intervención de un técnico especializado.

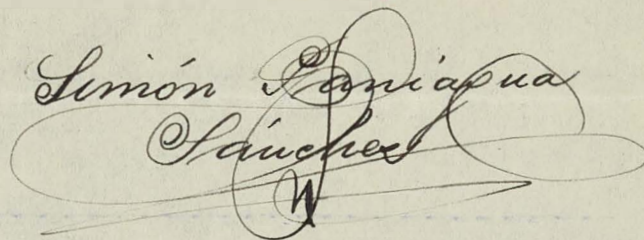
Lo indicado traza a grandes líneas la base para establecer en el futuro un servicio técnico agropecuario de gran eficacia y con un mínimo de gasto, al mismo tiempo que completaría acertadamente la gran obra que en materia de educación está desarrollando ese Gobierno.

La zona de San Quintín podría ser de indicación para el establecimiento de la Normal Agrícola que hemos indicado, constituyendo esta la base para formar el futuro poblado de aquel lugar, y sirviendo, además, como zona en donde los alumnos seguirían personalmente el establecimiento de un poblado y de una región agrícola desde su iniciación.

Respecto al plan de estudios, podría ordenarse ocupando un período de 6 años completos en régimen de internado, siendo suficiente que iniciaran cada año el primer curso de 20 a 25 alumnos seleccionados en previo examen entre los que aspiren al ingreso y prever para el régimen de funcionamiento normal del Centro un cupo de alumnos de 100 a 125 en el total de los cursos.

Finalmente, para el caso de considerarse conveniente la creación de dicho Centro, sería conveniente designar a varias personas que redactaran las Bases generales y los Reglamentos por que debería regirse el mismo.

Tijuana B.Cfa. a 19 de mayo de 1941



Simón Paniagua Sánchez

CUESTIONARIO PARA LOS CURSILLOS DE LOS ACTUALES PROFESORES.

FRUTICULTURA.

Reproducción y multiplicación de los arboles frutales.-Viveros; su importancia y ordenación.-Propagación por semilla, estaca y acodo.-Estudio del injerto.-Prácticas en el vivero y su objeto;-Picados y trasplantes.

Sistemas de cultivo frutal.-Fruticultura extensiva e intensiva.-Huertos frutales.

Factores de la producción y cultivo.-.-Clima, terreno, situación geográfica.- Plantación de frutales.-.-Labores anuales y sus finalidades.

Poda de los arboles frutales.-Principios en que se funda la poda.-Diferentes formas de poda y época apropiada para su realización.

El empleo de los abonos y del riego.-Acción de los diferentes abonos y del agua.

Recolección, conservación y aplicaciones de la fruta.-Diferentes formas de conservar los productos frutales.

Parasitos y enfermedades no parasitarias de los arboles frutales y de las plantas de más frecuente cultivo en el Territorio norte de la Baja California.

Estudio especial de los frutales de mayor interés para el Territorio Norte de la Baja California. (Ágrios, Frutales de pepita, frutales de hueso, Granado, Higuera, Aguacate, Guayabo y Frutales de fruto seco).

VITICULTURA.

Estudio botánico de la vid.-Diferentes órganos de la vid; su anatomía y fisiología.-Ciclo biológico anual de la vid en los diferentes lugares de cultivo de la misma.

Factores de la producción.-Clima, terreno y planta.-Variedades de vid productoras de uva para consumo directo y para usos industriales.-Variedades de vid resistentes a la filoxera.

Procedimientos de propagación de la vid.-Reproducción y multiplicación.-Estudio especial del injerto.

Establecimiento de viñedos.-Preparación del suelo, plantación y atenciones que son necesarias durante el primer año.

Trabajos anuales en los viñedos.-Labores, riegos y abonados.-Estudio especial de la poda.-Cultivos asociados.

Parasitos animales de la vid y medios de defensa.

Parasitos vegetales y enfermedades de la vid y medios de defensa.

ENOLOGIA.

Estudio de la uva y del mosto.-La uva y su maduración.-Constitución del racimo de uvas.-El mosto y su composición.

La vendimia y obtención del mosto.-Momento de vendimiar.-Transporte del fruto a la bodega.-Estrujado o pisado de la uva.-Despalillado.-Aparatos empleados en estas operaciones y forma de emplearlos.

Corrección de mostos.-Necesidad de efectuar esta operación.-Corrección de la acidez y azúcar.-Otras correcciones.-Esterilización de mostos.

Estudio de la fermentación.-Levaduras alcohólicas.-Acción sobre las levaduras, de la temperatura, de los componentes del

mosto y de los productos que se agregan al mismo.-Como se realiza la fermentación y productos de la misma.-Empleo del gas sulfuroso.-Levaduras seleccionadas;forma de obtenerlas y de emplearlas.-

Como debe conducirse la fermentación;marcha termica y forma de lograr un desarrollo normal de la fermentación.

Elaboración de vinos tintos;diversas operaciones y forma de realizarlas.

Elaboración de vinos en blanco;diversas operaciones y forma de realizarlas.

Conservación,crianza y envejecimiento de los vinos.-Cuidados generales que requieren los vinos en las cubas;trasiegos, y rellenos.-Operaciones especiales;filtración,clarificación y pasteurización.-Envejecimiento rapido o artificial de los vinos.

Vinos licorosos.-Vinos secos y alcoholicos,vinos dulces,vinos dulces aromaticos y vinos espumosos.

Concentración de vinos;su objeto y procedimientos para efectuarla.-Vinos medicinales.

Enfermedades de los vinos;causas de las mismas y forma de corregirlas.

Aprovechamiento de los subproductos de la vinificación.-Alcoholes.-Tartratos.-Aceite de semillas.

Aguardientes,coñacs y licores.

Locales necesarios para la industria enologica.-Recipientes y maquinaria empleada en la industria enologica.

OLIVICULTURA.

Estudio botanico del olivo.-Diferentes organos del olivo,su anatomia y fisiologia.-Ciclo biologico anual del olivo.

Factores de la producción;clima,terreno y planta.-Variedades del olivo.

Procedimientos de propagación del olivo.-Reproducción y multiplicación.-Atenciones en el Vivero.

Establecimiento del olivar y conservación del mismo.-Preparación del suelo,plantación, y atenciones durante el primer año.- Atenciones durante el resto del periodo de formación del olivar hasta que llega el periodo de producción.-Cultivos anuales del olivar,riegos,abonado y poda.-Cultivos asociados.

Parasitos del olivo;parasitos animales y medios de defensa, parasitos vegetales y enfermedades y medios de defensa.

ELAYOTECNIA.

Estudio de la aceituna;composición,maduración,recolección, transporte y conservación.

Extracción del aceite.- Limpieza y molido de la aceituna.-Frensado.-Aparatos empleados en la extracción del aceite.

Purificación y conservación del aceite.-Decantación,filtrado y empleo de centrifugas.

Defectos y alteraciones del aceite.-Rectificación y refinaria de los aceites defectuosos.- Características del aceite de oliva y sus diferencias con otros aceites.

Otros sistemas para la extracción del aceite de oliva.-Prensas continuas.-Sistema Acepulco.-Empleo de disolventes.

Residuos de la extracción de aceite de oliva.- Crujos y tortas de aceitona,alpechines,huesos,etc.,

Otros aprovechamientos de la aceituna y otros productos del olivo.-Estudio economico del olivo y sus productos.

La extracción del aceite de las semillas oleaginosas; estudio de las de mayor importancia en el Territorio Norte de la Baja California.

ECONOMIA AGRICOLA.

- Analisis de los factores de la producción agropecuaria.
- Credito y previsión en la agricultura.
- Coordinación de los diversos elementos que intervienen en la producción agropecuaria.
- Analisis de los gastos en una explotación agropecuaria.
- Analisis de los productos en una explotación agropecuaria.
- La Contabilidad en una explotación agropecuaria.
- Las Estadísticas; su transcendencia economico-social y su organización.
- Analisis sobre los precios de coste de los productos agropecuarios en el Territorio Norte de la Baja California.
- Estudio economico comparativo de los diversos cultivos que se encuentran generalizados en el Territorio Norte de la Baja California y de otros de posible utilización para la mejora de las condiciones economicas de los campesinos del mismo.
- Analisis sobre los daños que pueden causar las diversas plagas y enfermedades de las plantas cultivadas en este Territorio Norte de la Baja California.
- Resumen y consecuencias del curso.

Todos los trabajos deberan ser complementados con las practicas necesarias referentes a las distintas materias; debiendose emplear aproximadamente las siguientes horas para cada una de ellas:

Arboricultura.....	18	horas.
Viticultura.....	15	"
Enologia	24	"
Olivicultura	7	"
Elayotecnia	7	"
Economia agricola	20	"
Estudio de enfermedades y plagas	8	"
Trabajos practicos	150	"
Resumen general del curso	1	"

Total250 horas

Tijuana B.Cfa. a 19 de mayo de 1941

Unión Tijuana
Sánchez

Simón Paniagua Sánchez

1570

Escrito del C. Simón Paniagua Sanchez, del 19 de mayo ppdo. relativo a la creación de una Escuela Normal Agrícola.

Sugiere que en el Valle de San Quintín sea establecida la Escuela Normal Agrícola con personal docente y alumnado debidamente seleccionado. Los cursos deberían durar 6 años y en el primero se iniciarían los trabajos con 20 o 25 alumnos hasta llegar a 100 o 125 en el total de los cursos.

En esta Escuela se prepararían los futuros profesores del territorio, haciendo consideraciones sobre las ventajas que tendrían tanto el desarrollo Agropecuario regional como los campesinos para mejorar sus siembras y combatir las plagas científicamente.

Las materias principales a estudio en el ramo agrícola serían la Arboricultura, especializándose en la Viticultura y Olivicultura, Industrias Rurales y Economía preferentemente en lo que se relaciona con la Estadística Agrícola.

Expone que con un personal reducido se atendería el funcionamiento del plantel, cuyo sostenimiento estaría a cargo del Gobierno del Territorio con la cooperación de la Secretaría de Educación.

En caso de aceptarse la creación de dicho Centro cree conveniente designar un grupo de personas que redacten las Bases Generales y los Reglamentos a que se sujetaría la Escuela.